

Subsecretaría de Egresos Unidad de Política y Control Presupuestario

Página 1 de 3



Oficio No. 307-A.- 0076

Ciudad de México a 14 de enero de 2019.

CC. OFICIALES MAYORES Y TITULARES DE LAS UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LAS DEPENDENCIAS Y EQUIVALENTES DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO P R E S E N T E S

Con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3, 6, 23 y 44 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 22 del Reglamento de la LFPRH, y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y con base en los numerales 26, 27 y 28 de los "Lineamientos para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto, carga de los calendarios de los anexos transversales, actualizaciones de las matrices de indicadores para resultados y modificaciones de sus metas" (Lineamientos), emitidos mediante Oficio número 307-A.-4858 de fecha 31 de diciembre de 2018, esta Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) emite la:

Comunicación Oficial del Presupuesto de Egresos de la Federación y Calendarios para el ejercicio fiscal de 2019

- 1. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 23, cuarto párrafo y 44 primer párrafo de la LFPRH se comunica la distribución del presupuesto aprobado y los calendarios de presupuesto autorizados para el ejercicio fiscal de 2019 de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal así como de las Empresas Productivas del Estado, conforme a los anexos siguientes:
 - a) Gasto neto total en clasificación administrativa;
 - b) Calendario del gasto neto total en clasificación administrativa:
 - Distribución del gasto por unidad responsable y al nivel de desagregación de capítulo y concepto de gasto;
 - d) Calendario mensual de presupuesto autorizado por unidad responsable (ramos), y



9



Subsecretaría de Egresos Unidad de Política y Control Presupuestario

Página 2 de 3



Oficio No. 307-A.- 0076

- e) Calendario mensual de presupuesto autorizado por unidad responsable (Empresas Productivas del Estado y entidades de control directo).
- 2. Las dependencias y las entidades de control directo, en términos de lo previsto en los artículos 23, cuarto párrafo y 44, segundo párrafo, de la LFPRH, deberán comunicar la distribución de sus presupuestos aprobados y los calendarios de presupuesto correspondientes a sus respectivas unidades responsables, así como, en el caso específico de los calendarios de presupuesto, publicarlos en el Diario Oficial de la Federación dentro de los cinco días hábiles siguientes a la emisión del presente oficio circular. Para efectos de la publicación se deberá respetar la distribución de los calendarios de presupuesto autorizados que se reflejan en los anexos referidos en el presente oficio.
- 3. La totalidad de los reportes del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 estarán disponibles en días próximos en el portal de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la dirección electrónica siguiente:

https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2019

Estos reportes reflejan la distribución administrativa, funcional programática y económica del gasto, desagregada por dependencia y entidad, función, subfunción, actividad institucional, programa presupuestario y unidad responsable.

- 4. Los analíticos de claves del presupuesto aprobado calendarizado 2019 pueden ser consultados y descargados a través del Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) ciclo 2019.
- 5. En cumplimiento al mecanismo de comunicación de los calendarios de presupuesto de las entidades de control indirecto a que se refiere el numeral 28 de los Lineamientos, estos se encuentran disponibles para su consulta y descarga en el PIPP 2019.







Subsecretaría de Egresos Unidad de Política y Control Presupuestario

Página **3** de **3**



Oficio No. 307-A.- 0076

6. El presente oficio, incluidos sus anexos, se comunica oficialmente a través del portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ubicado en la dirección electrónica siguiente:

https://comunicacionpef.hacienda.gob.mx

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE ELTITULAR

VICTOR M. MOJICA VILCHIS

C.C.P.- PORFIRIO ALEJANDRO MUÑOZ LEDO Y LAZO DE LA VEGA.- Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.- PRESENTE.

ALFONSO RAMÍREZ CUELLAR.- Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.- PRESENTE.

VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA.- Subsecretaria de Egresos.- PRESENTE.

RAQUEL BUENROSTRO SÁNCHEZ.- Oficial Mayor.- PRESENTE.

GALIA BORJA GÓMEZ.- Tesorera de la Federación.- PRESENTE.

Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño.- PRESENTE.

JORGE NUÑO LARA.- Titular de la Unidad de Inversiones.- PRESENTE.

MARÍA TERESA CASTRO CORRO.- Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental.-PRESENTE.

CÉSAR JAVIER CAMPA CAMPOS.- Director General de Programación y Presupuesto "A".-PRESENTE.

Dirección General de Programación y Presupuesto "B".- PRESENTE.

ROBERTO CARLOS BLUM CASSEREAU.- Director General Jurídico de Egresos.-PRESENTE.

ELSA REBOLLAR PLATA.- Directora General Adjunta de Programación e Integración Presuprestaria de la UPCP.- PRESENTE.

VMMV/F/RP





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Subdirección de Capital Humano

Gerencia de Sueldos y Prestaciones Ciudad de México a 17 de diciembre de 2019 GSP/ALMG/ 342 /2019

C.P. Esaú Beltrán Medina Gerente de Recursos Materiales Presente

Hago referencia al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, para la contratación del SERVICIO DE VALES DE DESPENSA PARA TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO CON DERECHO A LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2019, DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATUR), FONATUR TREN MAYA, S.A DE C.V. Y FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., con Número en Compranet IA-021W3N003-E200-2019, el cual, se declaró desierto con fecha 16 de diciembre del 2019.

Sin embargo, le informo que la empresa SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V., presentó una propuesta, la cual se adjunta para pronta referencia, misma que se ajusta al anexo técnico y a los montos presupuestales autorizados para FONATUR, FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V. y FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., por lo que esta Gerencia estima que se obtienen las mejores condiciones, respecto a la prestación del servicio, requisitos técnicos y precio, por lo cual se remite dictamen técnico con los siguiente resultados:

Documentación que deberá contener la proposición	Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.
Entregar al menos un directorio, en formato electrónico, de los establecimientos a los cuales se encuentren afiliados, y en donde serán aceptados los vales de despensa, o en su caso, de los terminales puntos de venta donde pueden utilizarse los vales electrónicos, así como las actualizaciones del mismo.	SÍ CUMPLE
Entregar escrito en la que manifiesten que conoce, acepta y se compromete a cumplir todos los requerimientos y condiciones establecidas en el presente Anexo 01.	SÍ CUMPLE
El licitante presentará su proposición técnica, conforme al FORMATO 07	SÍ CUMPLE











Por lo que con fundamento en el artículo 43 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y toda vez que no se modifican los requisitos establecidos en el procedimiento de origen declarado desierto, solicito de su valioso apoyo a fin de que se lleve a cabo el procedimiento de contratación por **ADJUDICACIÓN DIRECTA** de acuerdo con lo siguiente:

Descripción	Número de Monederos	Monto Total Máximo	Monto Total Mínimo
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	149	\$1'868,800.00	\$747,520.00
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	39	\$473,600.00	\$189,440.00
FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	39	\$486,400.00	\$194,560.00

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alma Liliana Martínez Gurrea

Gerente de Sueldos y Prestaciones

C.c.p. Lic. Deyanira Hernández Aragón. - Subdirectora de Capital Humano de FONATUR.

Lic. Blanca Vallejo Guzmán. - Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales de FONATUR.

Lic. Arturo Morales Pérez. - Subdirector de APIS de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.

Lic. Carlos Alfredo Flores Bribiesca. - Subdirector de Escalas Náuticas de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.

Lic. José Alberto Pérez Córdova. - Gerente de Recursos Humano de FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.

